		Código: PRO-GF-AF-06-FOR-02		
CORPORACION UNIVERSITARIA		Fe		
UNITEC	Solicitud de	crédito	Fecha de actualización: marzo 19 de 2021	
			Versión: 2	
NUEVO	(favor marcar con X)	RENOVACIÓN	(favor marcar con X)	
Fecha de Solicitud: 2 (	072023	Crédito Nº:		
	1	STUDIANTE (DEUDOR)	^	
APELLIDOS Y NOMBRES	Cuticites Jan	^	Dayana	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No 1743986743	de Cali	FEL. RESIDENCIA 3951174	
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	Cl 14c 33 -7		CIUDAD DE RESIDENCIA Cali	
CORREO ELECTRÓNICO	dajang 197041 Ontaduna P	@hotmail.com	TEL CELULAR 3747	
PROGRAMA	Contadútia P	Sblica	26223003	
NOMBRE DE LA EMPRESA	El Gringo S	AS		
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA	C+20e #2		TEL. EMPRESA 312766471	
FECHA DE INGRESO 2 2	062022		20ntable	
	efinido SALARIO		2 2	
	ERENCIA FAMILIAR		REFERENCIA PERSONAL	
APELLIDOS Y NOMBRES D	eyrel Cotherra	APELLIDOS Y NOMBRE	· Oviedo Albeito	
TEL. DE RESIDENCIA	EYET WOTHER	TEL. RESIDENCIA	Colede Alberro	
	372493400L	TEL. CELULAR	777 796 70 70	
PARENTESCO	Padre	PARENTESCO	3773953273	
		DEL CODEUDOR	Pareja.	
APELLIDOS Y NOMBRES	A STATE OF THE STA		2 4 4 5	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Jaranillo Jo	aramillo Alba	Pathuq	
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	№ 6684970b	de Cornebra (V		
CORREO ELECTRÓNICO	Cl 74c 33 - 24		Carr	
CORRECTECTRONICO	albapatriciajara		3-108957896	
NOMBRE DE LA EMPRESA	New Paper G			
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA	0122 #8-6		TEL. EMPRESA 3733953273	
FECHA DE INGRESO 0 1		OPE	OITA	
TIPO DE CONTRATO	SALARIO	. 300.00		
THE RESERVE THE PERSON NAMED IN COLUMN 1	ERENCIA FAMILIAR	THE REAL PROPERTY AND ADDRESS OF THE PERSON NAMED IN COLUMN 1	REFERENCIA PERSONAL	
	utierrez Yecen		s Diaz Emily	
TEL. DE RESIDENCIA		TEL. RESIDENCIA		
	3243019375	TEL. CELULAR	372 4426097	
PARENTESCO	Hija	PARENTESCO	Amiga.	
	LIQUIDACION	PAGO DE MATRÍCULA VALORES	FECHAMES DE VENCIMIENTO	
VALOR MATRICULA	2'365.0	THE RESERVE OF THE PARTY OF THE		
CUOTA INICIAL	1:182	950		
1º CUOTA	1 162.			
2º CUOTA	, ,,,,	100		
3º CUOTA				
3º CUOTA 4º CUOTA				
4° CUOTA	λ.			

## REGLAMENTO DE CRÉDITO INTERNO

Tramitar la solicitud del crédito antes de los vencimientos estipulados por la Institución para el pago de la matricula.

- El crédito interno únicamente se otorgará para el financiamiento de matrículas regulares Pregrado y Posgrado (no cobijará a otros conceptos de los derechos pecuniarios)
- La solicitud de crédito tendrá 24 horas hábiles para su correspondiente estudio.
- Se deberá cancelar mínimo el 50% del valor de la matricula como cuola inicial.
   Los pagos de las cuotas se podrán realizar con tarjetas Debito, Crádito y codensa a traves de PAYU. Para pagos en efectivo en bancos autorizados y Baloto de acuerdo a la fecha y plan de pagos entregado al estudiante.
- · Las cuotas del plan de pago se deben de pagar en la fecha estupulada.
- La financiación de las cuotas se debe realizar durante el semestre en curso (1PL hasta el 5 de mayo y 2 PL hasta el 5 de noviembre).
- Los gastos administrativos se cancelan con la primera cueta de ocuerdo a la tarifa establecida, el cual no es reembalsable por ningún motivo.
   Los vencimientos de pagos se regirán por lo establecido en el plan de pagos y no podrá modificarse.
- Un deudor o un codeudor no podrán tener más de un crédito por periodo acadé
- El crédito educativo debe ser respaldado por el PAGARE y la CARTA DE INSTRUCCIONES en blanco y debidamente firmados por el estudiante y codeudor.
- · La tasa de interés será calculada y aplicada dentro de los parámetros exigidos por la ley, fijada semestralmente por el Area Financiera.
- El estudiante tiene la obligación de actualizar todos sus datos personales, laborales y de referencias en caso de algún cambio, para que la institución pueda realizar cualquier tipo de netificación y contacto.
- Para solicitar el crédito interno debe estar a paz y salvo con el area financiera.
- Pasados 60 días calendario en mora se procede a cobro jurídico

### REQUISITOS PARA LA FINANCIACIÓN

Diligenciar el formulario de solicitud de crédito en su totalidad con datos reales (sin enmendaduras, ni tachones y letra bien legible).

#### DOCUMENTOS SOLICITADOS

TIPO DE DOCUMENTO	Estudiante	CODEUDOR
Formulario de solicitud de crédito	х	
Fotocopia de la cedula 150% por ambas caras		x

#### HABEAS DATA

Autorizo que mis datos personales (recolectados con anterioridad a esta autorización y los que suministre a futuro) sean utilizados para las finalidades relacionadas con el objeto y propósito de la Corporación Universitaria Unitec, que se encuentran descritas en el manual de políticas de tratamiento de la información (Habeas Data), que manifiesto conocer y aceptar (https://www.unitec.edu.co/sites/default/files/inline-files/manual-de-politicas-de-tratamiento-de-la-informacion.pdf).

### AUTORIZACION CONSULTA Y REPORTE EN CENTRALES DE RIESGO

Autorizo a CORPORACION UNIVERSITARIA UNITEC Y NIT 860510627-6 o a quién represente sus derechos u ostente en el futuro la calidad de acreedor a consultar eportar, conservar, suministrar, solicitar o divulgar a DATACREDITO Central de Información y de Riesgo, toda la información referente a mi comportamiento comercial. Lo anterior implica que el cumplimiento o incumplimiento de mis obligaciones se reflejará en las mencionadas bases de datos, en donde se consignan de manera completa todos los datos referentes a mi actual y pasado comportamiento en general frente al cumplimiento de mis obligaciones.

## FIRMAS

c.c. 1143986143 DE Cali





1

DBSERVACIONES



# Pagaré y carta de instrucciones

Código: PRO-GF-AF-06-FOR-03
Fecha de emisión: junio 28 de 2016
Fecha de actualización: mayo 18 de 2021
Versión: 3

PAGARE			
PAGARÉ No.	PL 20/ () (Núme	ro SAP	-
	A DE		
\$()	FINIAL		
FECHA VENCIMIENTO Nosotros:	FINAL	v	
	ados como aparece al pie de		n del presente pagaré
hacemos constar: PRIMER irrevocablemente a la CORI	RO. Que como deudores sol PORACIÓN UNIVERSITARIA oficinas de	idarios nos obligamos, a	pagar incondicional e
SEGUNDO. Por la mora en	el pago de la suma adeudad		
interés de mora que se reco acepta como base probator publicada la certificación que legales del acreedor o del trocesión que de este crédito hipara ser constituidos en mo de nuestro acreedor ubicada en el lugar que ella indique cargo los gastos y costos o pendiente a nuestro cargo Comercio, el acreedor o sur a la tasa de mora señalada cobro judicial o extrajudicial cargo el valor de los honora o modificación de la obligado que aceptamos expresame personales que estén ampara a las nuevas obligaciones o SEPTIMO. Que la solidario novación o de cualquier mo todos los gastos y los impues por nuestra cuenta	nocerá sobre la suma debida ia la copia simple de un diarie a propósito expida la Superi enedor del presente título. Te iciere el acreedor, renunciamira, y nos comprometemos en a en la c. CUARTO. Que, en caso de que se ocasionen por la cobra interese de mora conforme tenedor podrá exigir la liquida. QUINTO. Que por el solo himente el presente document rios profesionales de la cobra ición a nuestro cargo contenidante que continúen vigentes rando las obligaciones a nues que puedan surgir conforme adad e indivisibilidad de nue odificación a lo estipulado. Ostos que cause el presente pa fuere necesario.	es la tasa máxima legal per o de amplia circulación nad intendencia Bancaria, sin per RCERO. Que aceptamos dos a los requerimientos judio hacer el pago de la suma de la cobro judicial de este pago anza. Si al presentarse de la lo previsto en el artículación de intereses sobre los echo de que el acreedor de lo cualquiera que sea la camza. SEXTO. Que en caso a en este título valor, manificatodas y cada una de la tro cargo, garantías que sea la lo previsto en el artículo stra obligación subsistirá de CTAVO. Declaramos que garé, quedando el acreedor NOVENO. Expresam	mitida, para lo cual se cional donde aparezca rijuicio de las acciones desde ahora cualquier ciales o extrajudiciales debida en la dirección dad de Bogotá, D.C. o aré, serán de nuestro manda judicial existen o 886 del Código del intereses pendientes, ecida entregar para su usa, serán de nuestro de prórroga, novación festamos desde ahora is garantías reales o entenderán ampliadas 1708 del código Civil; en caso de prórroga, son de nuestro cargo autorizado a pagarlos sente facultamos
a		para llenar los espacios	
	zación e instrucciones que p en, a lo		
IOTA: Favor diligenciar obl ficio	ligatoriamente los campos d	e color gris únicamente e	imprimir en papel
DEUDOR (Estudiante)		EL CODEUDOR SOLIDARIO	
Nombre: Wendy C	Dayana Coutienter	Nombre: Alba P	athua Jaramilio
Firma: 17/ Duly	2 mars	Firma: Alub F	
No. de Identificación:	143986143	No. de Identificación:	6844706
Dirección: 0114 c 33 24	Ciudadi ali	Dirección: 33 74	Ciudad: Cali
Telefono Fijo:	Teléfono celular:	Teléfono Fijo:	Teléfono celular:
3951134	Cali	3951134	37009957096





Huella (indice derecho)



## Pagaré y carta de instrucciones

Código: PRO-GF-AF-06-FOR-03
Fecha de emisión: junio 28 de 2016
Fecha de actualización: mayo 18 de 2021

Versión: 3

	ASSESSMENT OF THE PARTY.			
CARTA	DE IN	STRI		NFS
UNIVIN			0010	

PAGARÉ NoPL 20/ Bogotá, D.C.	Número SAP
Fecha/	
Señores CORPORACIÓN UNIVERSITARI Ciudad	A UNITEC
Nosotros	у
solidarios, declaramos de confor Comercio, autorizamos expresa UNITEC para llenar en cualquier l	pie de nuestras firmas, quienes actuamos como deudores midad con lo establecido en el artículo 622 del Código de e irrevocablemente a la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA tiempo y sin previo aviso los espacios dejados en blanco en el ente suscrito por nosotros en caso de incumplimiento, se envie as siguientes instrucciones:

- 1. En el espacio para "la suma de" se debe colocar en letras y números la cuantía del pagaré que será igual al monto total de las obligaciones exigibles a nuestro cargo y a favor de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC, que existan al momento de ser llenado el título y, en general, por cualquier obligación o concepto que cualquiera de los firmantes estemos adeudando, a cualquier título, incluye, sin que se limite a los mismo, los siguientes conceptos: capital, intereses corrientes, intereses de mora, los costos y/o primas de los seguros u otros de características similares si hubiese lugar a ellos.
- 2. En el espacio destinado a "Fecha de vencimiento final", se colocará la fecha en que será llenado el pagaré por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC, en el evento o de que antes del día de vencimiento de la obligación, es decir \_/\_/20\_\_, el valor no sea pagado.
- En el espacio destinado "en la dirección de", se colocará la dirección donde debe efectuarse el pago a nombre de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC.
- En el espacio "facultamos a", se colocará a nombre de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC, o a su orden o a quien represente sus derechos.
- Será de nuestro cargo el valor del impuesto de timbre del pagaré y demás gastos que se ocasionen por la suscripción y cobro del pagaré.
- El pagaré así llenado será exigible inmediatamente y prestará mérito ejecutivo sin ninguna otra formalidad.

NOTA: Favor diligenciar obligatoriamente los campos de color gris únicamente e imprimir en papel oficio.

DEUDOR (Estudiante)		EL CODEUDOR SOLIDARIO		
Nombre: Werdy Dayana Centerra		Nombre: Ally Patricia Jaranillo		
Firma: Waly Paper.	>	Firma: * Afuput		
No. de Identificación: 1143 96-6 743		No. de Identificación:		
Dirección:	Ciudad:	Dirección:	Ciudad:	
Cl 14c 33 24	Cal;	Cl 74c 3324	Cali	
Teléfono Fijo:	Teléfono celular:	Teléfono Fijo:	Teléfono celular:	
3957774	3745627342	3957174	3708957846	



